

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 03 de Febrero del 2025

Hora: 09:38 Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda (no asiste), Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias Sr. Emilio Ulloa Barra (se encuentra con licencia médica) y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Aprobación Acta Ext. N°001 de fecha 30.12.2024
- Aprobación Acta Ext. N°002 de fecha 27.01.2025
- Aprobación Acta Ext. N°003 de fecha 30.01.2025

Correspondencia:

- Memorándum N°19 Daoma.
- Memorándum N°11 DIDEKO
- Ord. N°09 de Rentas y Patentes.
- Ord. N°86, N°88 y N°89 de Secplac.
- Oficio N°047 de RR.HH
- Análisis Concesión Casino Edificio Consistorial.
- Mensaje Sr. Alcalde,
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°06 del 03 de febrero del 2025.

➤ Aprobación Acta Ext. N°001 de fecha 30.12.2024

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: da lectura de los acuerdos del acta Ext. N°001 de fecha 30.12.2024.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001 DE FECHA 30.12.2024.

➤ Aprobación Acta Ext. N°002 de fecha 27.01.2025

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: da lectura de los acuerdos del acta Ext. N°002 de fecha 27.01.2025.



Sr. Armin Avilés Arias: para la reunión tenemos que estar los 4 concejales, no pueden salir de la sala.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: hay que esperar entonces hasta que se reintegre la concejala Matus.

SE REINTEGRA LA CONCEJALA MATUS.

Secretario (s) Municipal, Sr. Victor Riquelme: el quorum es de cuatro concejales, el señor alcalde no se cuenta para el quorum, por lo tanto, al haber un concejal que se ausente se pierde el quorum para sesionar.

Votación a Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°002 DE FECHA 27.01.2025

➤ Aprobación Acta Ext. N°003 de fecha 30.01.2025

Secretario (s) Municipal, Sr. Victor Riquelme: da lectura de los acuerdos del acta Ext. N°003 de fecha 30.01.2025.

Votación a Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 30.01.2025.

➤ Correspondencia:

Memorándum N°19 Daoma.

Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente solicito a Uds., aprobación de costos de operación y mantención, en precios de mercado, del proyecto denominado "Punto Limpio Camino al Volcán. Pucón", los cuales se desglosan en los siguientes montos estimados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)
REMUNERACIÓN OPERADOR (2)	12	\$ 575.000	\$ 13.800.000
REMUNERACIÓN ADMINISTRATIVO (1)	12	\$ 900.000	\$ 10.800.000
REMUNERACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL (1)	12	\$ 500.000	\$ 6.000.000
SUMINISTRO DE AP Y AL	12	\$ 249.950	\$ 2.999.400
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA	12	\$ 95.200	\$ 1.142.400
INTERNET	12	\$ 43.979	\$ 527.748
EQUIPAMIENTO			
ADQUISICIÓN MAXISACAS -2022	70	\$ 10.207	\$ 714.476
ADQUISICIÓN MAXISACAS - 2023	100	\$ 9.865	\$ 986.510
MATERIALES FERRETERÍA			\$ 489.700
UTILES DE ASEO	12	\$ 15.000	\$ 180.000
MATERIAL DE OFICINA	12	\$ 15.000	\$ 180.000
EPP FUNCIONARIOS	4	\$ 100.000	\$ 400.000
TRASLADOS			
CAMIÓN MULTIPROPÓSITO - PUCÓN/LAUTARO -138 KM	276	\$ 317	\$ 589.184
CAMIÓN MULTIPROPÓSITO - PUCÓN/TEMUICO - 107 KM	214	\$ 317	\$ 294.586
		TOTAL, ANUAL	\$ 39.104.004
		TOTAL, MENSUAL	\$ 3.258.667

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: realiza explicación del Memorando N°19.

Sr. Julio Inzunza San Martín: primero felicitar, estuve viendo el documento del punto limpio, mas que nada es apoyar y decir que es una excelente iniciativa, un proyecto como este, es importante para la comuna de Pucón, ojalá tengamos pronto el otro en el sector rural.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: es un proyecto 100% para financiamiento, vamos a estar con la subdere para priorizar, por eso nos está pidiendo la solicitud la directora, el compromiso de inversión que viene con fondos, en el memorando se espera que nosotros como concejo votemos, el formato que exige la subdere enviar el compromiso, habría entendido que es la solicitud es el compromiso para la asignación presupuestaria respecto a la redacción,



entendiendo que queremos salir adelante.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: lo que usted dice es lo que se quiere solicitar, después una vez aprobado tenemos que hacer el certificado.

Sra. Marina Matus Álvarez: me hace ruido eso, tenemos que ocupar palabras técnicas que corresponde, presupuesto, eso está pidiendo, tenía la duda con respecto si este proyecto en sí, tenía la duda, si se hizo el estudio de impacto de tránsito, ya que la ubicación me hace un poco de ruido.

Sra. Evelyn Silva, Directora de Daoma: no se hizo ese informe, tenemos que hacer las consultas a Dom y tránsito, para ver se necesita ese estudio, pero se hacen los informes de mitigación vial, permisos de construcción, una vez que tengamos los recursos para generar el proyecto. El punto considera estacionamientos, hay días exclusivos de retiros.

Sra. Marina Matus Álvarez: si no hay estudio es difícil saber si va haber impacto, pediría que se pusiera un poco de énfasis, pedir el estudio y para ver cuantas personas, lo que vi era menos de 5mil personas, se considera solo para ese radio.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: la presidenta del medio ambiente, pediría que se realice una reunión de comisión, la concejala no tiene el conocimiento del plan integral, pasemos estas cosas por reunión de comisión, directora, cuando tenga la información venga aprobadas ya de la comisión de medio ambiente, así agilizar los procesos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: en arrayanes tenemos una gran preocupación de la gestión vehicular que se va a producir, porque se va a construir el centro integral de salud mental. En este punto me interesan los vecinos del sector, si queremos avanzar, este es un proyecto que no se debería cuestionar, ni siquiera es necesario pasarlo por comisión.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: esto es un proyecto presentado por Medio Ambiente, a la subdere se respondieron todas las observaciones técnicas que se hicieron a la subdere, para el diseño de este proyecto, cartera proyecto de 5 meses, lo que nos planteas que es un requisito para seguir avanzando en el requerimiento de este proyecto, una vez logrado eso, esto es solamente el compromiso de parte de este honorable concejo a que dispondremos de los recursos necesarios para la ejecución de este proyecto.

Sra. Marina Matus Álvarez: mi postura no ha sido rechazar, he puesto puntos de vista, lo que fuera temas técnicos revisar en comisión, los dineros apoyar el proyecto.

Sr. Claudio Cortes Guarda: buenos días, agradezco que se haya tomado la solicitud del sector de armar un punto limpio en esa zona, donde se pretende instalar esto no hay congestión, es un camino que esta hacia dentro hacia el camino al volcán, si se llama apoyar esta incitaba habría que realizarlo por un tema de tiempo y ahí después con la comisión ver el tema una vez que salga favorable.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres se lleva al concejo, la ley no lo exige si lo traemos a votación, es una especie de costumbre de la Subdere, exige el acuerdo de concejo, exige si el concejo está de acuerdo.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría tener claro, el tema del dinero, le estamos dando material que ocupan, hay costos, pero esos costos podemos pagar por lo que se está negociando.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: solicitaría que se reúnan las comisiones de medio ambiente, si pueden explicar la estrategia global integral, comparto entrar a una cadena y esa cadena genere un ingreso municipal, el negocio del reciclaje es grande, tenemos que ir seguir observando esta industria, va mucho en la ciudad y recolección.

Sr. Julio Inzunza San Martín: dos cosas votar el memorando y otra cosa es la comisión.

Votación:

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.



Sra. Marina Matus Álvarez: Tengo dudas al respecto a esto, rechazo.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON CUATROS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MEMORANDO N°19 DE DAOMA, PARA COMPROMETER LOS APORTES PARA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN “PUNTO LIMPIO CAMINO AL VOLCÁN PUCÓN”. CONCEJALA MATUS RECHAZA.

Votación a Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA ANALIZAR ESTRATEGIAS DE PUNTOS LIMPIOS, VERTEDERO Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS EN LA COMUNA.

➤ Memorándum N°11 DIDEKO

A través del presente documento saludo cordialmente a Ud., a su vez solicito, al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal los recursos, para organización cultural Jóvenes por la cueca, un monto de \$1.300.000, para solventar gastos propios del programa de actividad dentro la comuna de Pucón que no han podido cubrir.

Jueves 13 febrero, saludo protocolar de Sr. alcalde Sebastián Álvarez Ramírez.

Sr. Claudio Cortes Guarda: agradezco la oportunidad de trabajar en comisión y traer la recomendación, explica lo que se realizo en comisión de cultura.

Sr. Gustavo Sandoval, Director Dideco: realiza explicación del Memorándum.

Votación:

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: me imagino que esta la disponibilidad presupuestaria, sería una subvención especial entonces, nos sirve para el seguimiento de los recursos, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO N°11 DE DIDEKO, ENTREGA SUBVENCIÓN ESPECIAL MUNICIPAL A ORGANIZACIÓN CULTURAL JÓVENES POR LA CUECA, POR UN MONTO DE \$1.300.000.

➤ Ord. N°09 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlo presento Ud. nómina de patentes de alcohol para su renovación fuera de plazo y funcionamiento el primer semestre del año 2025 (enero a junio). Ello dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N°18.695.

La nómina se encuentra ordenada por clasificación de patentes de acuerdo a las disposiciones del Art. 3º de la Ley 19.925 “Ley de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Nicolas Olave, Rentas y Patentes: realiza explicación del ord, y las patentes pendientes

Sr. Julio Inzunza San Martín: me parece bien, solo agradecer el certificado donde abajo lo que estamos votando, que están ajustada a la ley, a mi juicio me da mas tranquilidad.

Sra. Maria Victoria Román, Directora DAF: habla del ingreso de las patentes.



Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: las fases de los procedimientos hacer una carta de proceso para poder ordenar, para optimizar los tiempos.

Sra. Marina Matus Álvarez: la verdad insistí, en que el departamento de calidad debe comenzar a formarse, eso permitiría que se comiencen armar los procedimientos, eso va ayudar mucho en la calidad de mejora, sería importante ese departamento, no sé si tienen sus procedimientos, eso será el marco regulador.

Sr. Julio Inzunza San Martín: es un conjunto de cosas, me parece bien un esquema de tiempo y plazos para llevar los procesos, sin embargo también hay una responsabilidad que hay que endosársela a los contribuyentes, hay algunos contribuyentes que carecen de una real preocupación por su negocio o llegan a destiempo con las carpetas, falta de documento, ahí la institución poco puede ser, todo lo que este puesto frente a puesto interno es responsabilidad del contribuyente, me parece bueno que colaboren con el contribuyente.

Sr. Armin Avilés Arias: podrían hacer un registro de ingreso, sería buena la idea, que la patente se renueva, eso ayudaría al contribuyente, es menos trabajo para ustedes igual, habla bien de la municipalidad.

Sra. Marina Matus Álvarez: cuando van a realizar las capacitaciones.

Sra. María Victoria Román, Directora DAF: en verano es complicado, en marzo en adelante se realizaría.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°09 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTES DE ALCOHOLES PARA SU RENOVACIÓN FUERA DE PLAZO Y FUNCIONAMIENTO EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 (ENERO A JUNIO), TURISMO SANTA MARTA LTDA, LA REVANCHASPA Y JOSÉ EDUARDO SOLIS ROA.

➤ Ord. N°86 de Secplac.

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO Y PLAZO
CONTRATO DE SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE ALVÉOLOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, COMUNA DE PUCÓN ID 2387-4-LP25	4R SPA. Rut: 77.511.622-6.	HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)

Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac: explica el Ord.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°86 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE ALVÉOLOS, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE 4R SPA RUT 77.511.622-6, MONTO HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).



➤ Ord. N°88 de Secplac.

Junto con saludar con la mayor atención y, con la finalidad de solicitar por su intermedio, al Honorable Concejo la aprobación para generar proceso de Licitación Pública y vigencia del mismo, de acuerdo al siguiente detalle.

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Pucón, requiere contratar el servicio de gestión de citas que permita tener contacto directo con los usuarios, con el fin de poder gestionar y controlar las horas clínicas, así poder reagendar o reasignar las horas clínicas según sea necesario, evitando perdida de horas clínicas para mayor eficacia del servicio. Para esto se requiere contratar un servicio especializado que garanticen la operatividad de esto.

Por lo tanto, se solicita autorización y vigencia por un periodo de dos años no renovable, para procesos de Licitación para "Contrato de suministro servicios de gestión de citas".

Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac: explica el Ord.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría que nos hicieran llegar el listado en dinero, porque era mucho, hace rato venia peleando esto, las horas llevarlas a dinero.

Sr. Julio Inzunza San Martín: este sistema es reagendar horas, de la que los pacientes no toman o no asisten.

Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac: lo que busca el sistema es el seguimiento de las horas, para que no las pierdan. Lo que podemos hacer una comisión explicar el proyecto.

Sr. Julio Inzunza San Martín: sí solicitar una comisión para la próxima semana e ilustre bien el sistema. Que pasa cuando no llegan y el siguiente tiene que esperar 40 minutos que vamos hacer con eso.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: con este sistema no debería pasar eso.

Sra. Marina Matus Álvarez: me parece el numero interesante, eso es importante 72% se redujo en la perdida de horas. Hacer un procedimiento de 20 minutos si no llega la persona, me parece interesante, lo felicito, lo que se puede ahorrar, para poner en marcha esto, por mi parte apruebo.

Votación Mano Alzada:

Sr. Julio Inzunza San Martín: apruebo, pero con evaluación semestral.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°88 DE SECPLAC PARA REALIZAR LLAMADO A LICITACIÓN, "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE GESTIÓN DE CITAS" PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS NO RENOVABLE. CON LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL INSUNZA DE UNA EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL SISTEMA.



➤ Ord.Nº89 de Secplac.

Junto con saludar cordialmente, expongo y solicito a Uds. Lo siguiente:

1. En el marco del proyecto de "Construcción PSR Palguin Bajo", elaborado por el Servicio de Salud Araucanía Sur y el Departamento de Salud; actualmente en postulación a fondos sectoriales a través del MIDESO; se ubica el proyecto en el terreno ROL 00108-00011, en el sector de Palguin Bajo, propiedad del municipio.
2. El terreno, de aproximadamente 1 hectárea, comparte ubicación con otras entidades municipales, como el Departamento de Educación.
3. Es exigencia del MIDESO, para la correspondiente postulación, que el terreno asignado al proyecto de Construcción de la PSR Palguin Bajo, se encuentre saneado y libre de implicancias legales.
4. El eventual traspaso de los establecimientos educaciones a los SLEP y sus implicancias.

En razón de lo expuesto, y con el objetivo de dar respuesta a lo solicitado por MIDESO, se propone la subdivisión predial del terreno en 2 lotes, de aproximadamente 5000 m² cada uno. Con esto, se permitirá individualizar un lote para el Departamento de Educación y sus futuros proyectos, y otro para el Departamento de Salud y Equipamiento Municipal.

Por lo anterior solicito autorización para llevar a cabo la subdivisión propuesta.

Sr. Armin Avilés Arias: ver el tema Educacional y pensé que iban a enviar un plano.

Sr. Julio Inzunza San Martín: cuando supe del proyecto me llamo la atención y no estuve tan de acuerdo, si dividimos en dos, mínimo 5mil metros cuadrados, pero en este caso hay que ser precisos, me preocupa que dejamos el colegio sin patio. Estoy de acuerdo con el proyecto, pero me preocupa el tema del patio, ese colegio necesita ampliación, hay una casa de cuidador también, si están seguro que dan los terrenos yo no tengo problemas, pero tengo mi duda al respecto.

Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac: explica el Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: los colegios están pronto de dejar ser municipalizados, pudiera esos terrenos dejar de ser municipales, no tendríamos nada que hacer, adelantándonos los hechos, para salud estoy disponible para apoyar es una buena iniciativa.

Sr. Claudio Cortes Guarda: indicar que los servicios traspasados, tenemos que ver si podemos o no como comuna dar un no rotundo nuestros colegios, las postas claramente es necesario e importante esta opción, para llevarlo como una condición como postulación, si no llegamos como acuerdo, podemos perder la posta.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: concuerdo su punto de vista, para seguir con este proceso, llamo a votación.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°89 DE SECPLAC, AUTORIZA SUBDIVISIÓN DEL TERRENO ROL 00108-00011 SECTOR PALGUIN BAJO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

➤ Oficio N°047 de RR.HH

solicitar al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de las funciones a través de la cuenta 21-03-001, complementado con Oficio N°05 del Director de Desarrollo Comunitario, vengo a complementar lo siguiente:

Cargo: Administrativo/a de atención Unidad de Estratificación Social, Registro Social de Hogares.

Dependencia: Unidad de Estratificación Social, Dirección de Desarrollo Comunitario.

Funciones Generales:

- Realizar atención de los usuarios que realicen sus solicitudes en la Unidad de



Estratificación Social, en forma presencia y/o vía remota en sus tramitaciones del Registro Social de Hogares.

- Realiza la atención de los usuarios que realizan solicitudes, a través de la página web, plataforma del Registro Social de Hogares, tales como ingresos, cambios de domicilio, actualizaciones al Registro Social de Hogares, rectificaciones o complementos de la información contenida en la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Funciones Específicas: Las descritas por el Director de Desarrollo Comunitario en Ordinario N°05 adjunto.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Sr. Ignacio Quiroz, Director RR.HH: realiza explicación del Oficio.

Sra. Marina Matus Álvarez: agradecer, me atendió el día sábado, en el tema de funciones generales, soy muy escueta, la persona ya está trabajando, me hubiera gustado algún tipo de metas que se pueda medir, nosotros tenemos que pagar al funcionario, como podemos medir, estamos asignando recursos, saber que esta haciendo, lo que piden acá son funciones específicas, es lo que hago yo cuando me meto con la clave única. Me interesa poder justificar los sueldos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: los programas del estado solicita ficha social, hay mucha gente que todavía no se maneja en temas de computador, es importante que este la oficina, se justifica planamente esta función.

Sr. Claudio Cortes Guarda: complementar que este requerimiento es importante, hay un antecedente que agregar sobre los subsidios y que esta persona puede apoyar.

Sr. Armin Avilés Arias: sería bueno convocar a la gente y informar que esta pasando con las encuestas, los presidente de las juntas de vecinos dar un certificado, capacitar a los presidente de las juntas de vecinos, ya que la gente arriendan una pieza y se encuestan aquí, tenemos que ir clarificando a las personas que son.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°047 DE RECURSOS HUMANOS, FUNCIONES EN MODALIDAD HONORARIOS DE LA CUENTA 21-03-001, PARA ADMINISTRATIVO/A DE ATENCIÓN, UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL DE HOGARES.

➤ Análisis Concesión Casino Edificio Consistorial.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: da lectura al documento....

Administrador Municipal Sr. Francisco Torres: pone en contexto el tema del casino consistorial...

Sr. Julio Inzunza San Martín: en este minuto como se ocupa el casino, cual es el uso.

Administrador Municipal Sr. Francisco Torres: es bien precario, como esta entregado en comodato, no es posible acceder otra forma de uso.

Sr. Julio Inzunza San Martín: en algún minuto hubo un tercero en concesión, prestaba un servicio, no solo los funcionarios podían almorzar si no público en general, yo tomo la palabra fui concejal aprobamos este comodato, nunca se nos advirtió jurídicamente lo que nos están mencionando. Se agradece que hoy día se respalde de un buen análisis jurídico, la asociación de funcionaron mencionaron que no se ha hablado con ellos, usted dice administrador que es mas aclarar.

Administrador Municipal Sr. Francisco Torres: hemos hablado con la asociación en varias oportunidades.

Sr. Armin Avilés Arias: primero era hablar el tema con ellos, si no han conversado, que conversen con ellos, nunca han tenido algo propio, siempre se ha peleado, la idea es trabajar unidos, no tenemos una guardería, vivienda para los funcionarios, trabajar con la asociación. Me gustaría que conversara con a las asociaciones *bacer una reunión con las*



directivas, salud, educación, Municipalidad.

Sr. Franco Tosti-croce, Director Jurídico: realiza explicación del oficio....

Sr. Claudio Cortes Guarda: habían quedado de conversar el tema, eso me dijo la directiva, nosotros siempre hemos querido que los departamentos estén dentro del edificio consistorial, ellos puedan hacer una reunión nueva y ver una nueva alternativa, si se hubiera consensuado con la directiva habría sido menos complicado.

Sra. Marina Matus Álvarez: el director jurídico dice que hay un tema legal, nadie está sobre la ley, si se cumplió una falta en algo ilegal, hay que analizar como se resuelven las partes personales, el municipio esta en toda su facultad y subsanar algo que no correspondía, el tema más personal empatizar, falta una conversación con la asociación, hay que aplicar la ley, no hay más vuelta.

Sr. Julio Inzunza San Martín: el presidente también me dijo que se iba a conversar el tema.. habla de lo que dice el presidente de la asociación....

Sr. Franco Tosti-croce, Director Jurídico: la asociación no cumple una función municipal... si quieren hacer una observación estaré disponible.

Sra. Marina Matus Álvarez: quería entender un poco del tema del origen de esta disputa, hacia donde apunta, no tenemos el contexto completo.

Administrador Municipal Sr. Francisco Torres: es un preámbulo de un comodato, han transcurrido mas de dos años no puede pasar por la administración esta el acuerdo del concejo de la época, las cosas se desasen de las mismas formas que se hacen. Hay cosas que se pueden conversar, pero una irregularidad que esta cometiendo de manera permanente el Municipio no lo podemos conversar.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: ese espacio tiene que brindar un servicio para todos los funcionarios municipales, para los que almuerzan acá dispongan un espacio para calentar su comida.

Sr. Julio Inzunza San Martín: como cuerpo colegiado estamos mandatados a fiscalizar y valar actos legales, esperando su todas las decisiones como cuerpo colegiado, que no se mal entiendan, tenemos que generar el máximo de seguridad en la transparencia, agradezco a dos funcionarios director jurídico claridad y precisión, que carecía en tiempos pasados, y señor administrador, tenemos que ser apegado a lo que nos faculta la ley.

Sra. Marina Matus Álvarez: nuevamente nos pasó con vivienda, en los puntos varios hondar en esos temas la fiscalización, no se hizo en algunos casos como correspondía, podemos escuchar la contraparte, pero acá hay un tema legal sobre lo que podemos empatizar, ese espacio hoy día se abre a toda la comunidad municipal.

Sr. Claudio Cortes Guarda: la municipalidad proveer necesidad de los funcionarios, de sindicalizar, los sindicatos, hay gente que no esta y siente que no puede ocupar los espacios, viene a valar lo que la administración quiere hacer.

Votación:

Sr. Claudio Cortes Guarda: Dado el informe jurídico, Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: después de conocer los antecedentes emitido por el director jurídico y con el objetivo que se tengan que hacer apegado a la ley, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: me hubiera gustado que hablar bien con los gremios, la asociación dice que no han hablado con ellos, conversen bien, considero votar así no, y hablar que necesitan los funcionarios, esto no tiene apuro, rechazo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo la revocación del comodato.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: dado los antecedentes de jurídico, indique la ley Apruebo.

CON CUATROS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA REVOCAR EL COMODATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, APROBADO A TRAVÉS DEL DECRETO EXENTO 443 DE FECHA 22 DE FEBRERO 2017. CONCEJAL AVILÉS RECHAZA.



BREAK DE 5 MINUTOS.

➤ Mensaje Sr. Alcalde,

- El jueves vamos a cumplir dos meses como nueva administración, alegría por lo que hemos logrado avanzar y en dos meses hacer un trabajo significativo para la comunidad. Estamos presentando una grave crisis de menos 1000 millones en Educación, pero aun así hemos establecido el compromiso de reparar con 400 millones de pesos fondos municipales, reparar las 12 escuelas de la comuna, mejorar la infraestructura, pintura, temas eléctricos, etc.
- Trabajando en los furgones escolares, vamos a trabajar en un sistema híbrido para dar focus el tema transporte rural.
- Trabajamos en seguridad, recuperación de los vehículos de seguridad pública, tenemos los tres funcionando en buenas condiciones.
- Zona los arrayanes la toma, iniciamos una intervención, vamos a realizar hermosamiento en el sector.
- Nuevo proyecto de cámaras de seguridad 60 nuevas cámaras.
- Realización llamada a licitación pórticos.
- Iluminación playa grande la cambiamos.
- Logramos pintar cruce tres esquinas.
- Obras menores en Caburgua.
- Nos pusimos en focos en arreglar el comercio ilegal.
- Emprendimiento, el 15 de febrero inauguraremos el nuevo centro de desarrollo de negocios (CDN).
- Transparencia: comenzamos auditoría interna, descubrimos situaciones que no resultaron fácil, la situación en Educación, Rentas y Patentes, situación de Viviendas Sociales.
- Sacamos adelante la auditoría Forense.
- La participación ciudadana tomamos la decisión de realizar una participación en marzo para ver el tema de reubicación de la ciclovía.
- Agradecido a los concejales por su compromiso y cambio de actitud de muchos funcionarios municipales.

➤ Puntos Varios.

Sr. Claudio Cortes Guarda:

- Agradecer la cuenta publica de los 60 días es gratificante. En lo personal dar fe que ha tenido buena disposición con los vecinos.
- Solicitar en el sector Los Nevado, San Luis, Paillaco, Metreñehue, La Barda, tenemos problemas de polvo y piden paso de maquinaria.
- Tenemos una carta que ingreso el superintendente de bomberos de Pucón el 13 de diciembre 2024, sobre el camión al jibe.
- Solicitar una comisión de Deporte, hay tres organizaciones que necesitan hacer una presentación a la comisión, para el jueves 06 a las 12hrs.

Votación Mano Altada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE PARA EL DIA JUEVES 06/02 A LAS 12HRS.

- Agradecer las gestiones de Dideco que esta realizando para el aniversario de Pucón en la zona rural.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Quiero solicitar una reunión de trabajo con su presejcialcalde, que la programe usted alcalde, entre su persona, administrador, secretario y conductores del



departamento de Educación y los concejales, sobre el proyecto transporte municipal, es necesario que nos juntemos a conversar un rato.

- Quiero solicitar, yo ingreso el 20 de enero 2025 una carta, manifestando una denuncia con pruebas, sobre una regularidad dentro de la feria Pucón Emprende en feria Suiza, para tener una respuesta.
- Como presidente de la comisión de Fomento, quiero solicitar que toda solicitud que llegue al municipio en términos de actividad de fomento, por organizaciones que quieren hacer ferias costumbristas, se trabajen por comisión de Fomento.
- Solicitar una reunión para el día jueves 6 de febrero, hay un plan que es promoción turística para la comuna, en reunión de trabajo fue presentado a los gremios, este plan involucra recursos, a las 10am.
-

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE TURISMO EL DIA JUEVES 06/02 A LAS 10:00AM.

Sr. Armin Avilés Arlas:

- Felicitar a su equipo alcalde por los 60 días, para todo lo que han hecho felicitaciones.
- Discapacidad, el tema veredas, ellos enviaron una carta, diciendo que no querían las veredas con adocretos, para que vea eso.
- Se ha reclamado por los postes en las veredas.
- Ver listado de los inspectores que hay, para que se presenten, pescas, abejitas, para que puedan fiscalizar.
- Los sumarios, estuvimos 4 años y medio peleando, por el tema sumarios, nunca hemos tenido respuesta, que ha pasado con los sumarios.
- Revisión técnica, toda la gente pide una planta revisora, no sabemos cuándo vienen de nuevo.
- Le voy hacer entrega, aquí esta la historia de Namoncahue, del procedimiento que se ha hecho, se están trabajando en el camino, apoyar la administración nueva, hay que ir a ver.
- El tema estacionamiento, que pasa con esos cargadores eléctricos, la municipalidad coloca la electricidad, como es el sistema. Mejorar el tema estacionamiento para los funcionarios.
- Permiso de Circulación hay que capacitar gente, para abrir más cajas.
- Asfalto camino Palguín.
- Quiero pedir una reunión con seguridad ciudadana, que venga Capitanía de Puerto, Investigaciones y seguridad nuestra, reunión de comisión, para el día lunes 10 de febrero a las 15:00hrs.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD, PARA EL DIA LUNES 10/02 A LAS 15:00 HRS

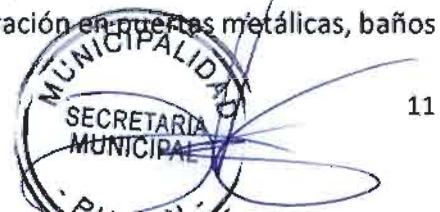
- Invitación a la CGE, traigamos al gerente a reunión de concejo.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA INVITAR A AUDIENCIA DE CONCEJO A LA CGE.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- El sábado fuimos juntos al presidente de la cámara de comercio a algunos sectores de Caburgua, quería mostrar unas reparaciones que está haciendo en el centro del visitante, tiene la estructura dañada, como se va abordar ese tema, eso es todavía capitanía de puerto, el hizo reparación en puertas metálicas, baños



y ventanas, falta reparar goteras, puerta acceso, limpieza y orden, colocar más iluminación, lo están utilizando para baño público en las noches.

- Subida playa blanca, continuidad a playa negra dice un letrero no detenerse ni estacionar, pero igual se estacionan los turistas y cuando vuelven tienen una invitación de acercarse al juzgado, se debería pintar las veredas amarillas y pintar la calle que haga la distinción virar a izquierda, para evitar el taco.
- Se han comentado varias cosas acá después de lo que dijo alcalde, que se siente contento de los avances, se han visto las mejoras, pero faltan algunas cosas por seguir mejorando en Caburgua, el sábado un inspector sufrió un accidente producto de su intervención con un Vendedor Ambulante, se está dando mucho el factor que no hay policías, falta mas colaboración con el Municipio, también con la Capitanía de Puerto.
- En caburgua se esta utilizando los lugares Públicos como baño, hay que hacer un aseo mas profundo y no dejar que alojen en las playas, hay que tener una reunión para que se pueda hacer algo más.
- Invitación a educación Martes o Miércoles, el miércoles tema hacienda, tuvimos una comisión de Educación hace dos semanas atrás, esta para el día martes, miércoles tenemos con infraestructura.
- El cementerio, hay unos temas que esta viendo el administrador respecto a los cementerios.
- Hoy día vimos la irregularidad de los contratos y quería que pudiésemos aprobar ahora una reunión extraordinaria, para entender que se va hacer con la información que se tiene de vivienda, no tenemos claridad de todo el proceso, como lo van a presentar, como vamos a intervenir nosotros, hubo una falta grave nosotros como fiscalizadores, si no fuera por la intervención de secplac, hubiera efectuado una compra. **Alcalde dice:** esta temática la pondremos en reunión ordinaria.
- Presentar la intención a Secplac de privados, para que puedan apoyar en Mejora de los baños de los colegios municipales.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EL DÍA MIÉRCOLES 05/02 A LAS 15:30HRS.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: quiero realizar invitación reunión Extraordinaria para mañana, el motivo modificación presupuestaria para el Aniversario de Pucón. Vamos a votar la extensión del concejo por 30 minutos.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA REALIZAR EXTENSIÓN DE LA REUNIÓN DE CONCEJO POR 30 MINUTOS MÁS.

SE REALIZA RECESO DE 5 MINUTOS

Sr. Gustavo Sandoval, Director de Dideco: realiza presentación de la Modificación Presupuestario efectos del Aniversario de la Comuna de Pucón..

Sr. Armin Avilés Arias: vieron las galerías de la Carlos Holzapfel.

Sr. Claudio Cortes Guarda: las galerías están adosadas al gimnasio. Tengo una duda nosotros deberíamos aprobar una modificación Presupuestaria, dentro de lo legal que lleguen 5 días hábiles, pero si el concejo esta de acuerdo en apoyar esta iniciativa hoy ¿es factible?



Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres si es posible es una normativa para que ustedes estén en conocimiento y puedan analizar la glosa, es un plazo establecido para ustedes, si se aprueba se renuncia ese plazo establecido por la ley, y se puede proceder a la aprobación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: el presupuesto actividad aniversario, experiencia para el año que viene, es difícil tener tan estructurado tan rígido, estas actividades en verano no son tan sencillo, los artistas tienen bastante demanda, un presupuesto tipo que quede, desde ese contexto me parece bien que quede un poco más de recursos para cualquier imprevisto, de acuerdo que se agreguen estos recursos para la galería.

Sr. Gustavo Sandoval, Director de Dideco: si podríamos agregar 1 millón más, para apoyar a las ferias que se han ido formando durante el proceso de organización, feria Llafenco, Feria Palguin Bajo, donde podemos apoyar solicitud de pasa calle.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: el concejal Inzunza solicitó que pasen por comisión de Fomento Productivo.

Secretario (s) Municipal, Sr. Victor Riquelme: tendrían que autorizar aprobar sin el numero de la modificación presupuestaria y posterior agregarla al acta.

Votación Mano Alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE \$23.840.000.-PARA SUPLEMENTAR GASTOS DE CELEBRACIÓN ANIVERSARIO 2025.

Sr. Alcalde Sebastián Álvarez: En presentación de todo el honorable concejo, queremos entregarle a nuestro funcionario Raul Lagos un gran apoyo a él y toda su familia en estos momentos difíciles, orar por su pronta recuperación.

Se levanta la sesión 13:56 hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001 DE FECHA 30.12.2024.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°002 DE FECHA 27.01.2025
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DE FECHA 30.01.2025.
4. CON CUATROS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MEMORANDO N°19 DE DAOMA, PARA COMPROMETER LOS APORTES PARA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN “PUNTO LIMPIO CAMINO AL VOLCÁN PUCÓN”. CONCEJALA MATUS RECHAZA.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA ANALIZAR ESTRATEGIAS DE PUNTOS LIMPIOS, VERTEDERO Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS EN LA COMUNA.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDO N°11 DE DIDEKO, ENTREGA SUBVENCIÓN ESPECIAL MUNICIPAL A ORGANIZACIÓN CULTURAL JÓVENES POR LA CUECA, POR UN MONTO DE \$1.300.000.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°09 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTES DE ALCOHOLES PARA SU RENOVACIÓN FUERA DE PLAZO Y FUNCIONAMIENTO EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 (ENERO A JUNIO), TURISMO SANTA MARTA LTDA, LA REVANCHE SPA Y JOSÉ EDUARDO SOLIS ROA.



8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°86 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE ALVÉOLOS, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE 4R SPA RUT 77.511.622-6, MONTO HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°88 DE SECPLAC PARA REALIZAR LLAMADO A LICITACIÓN, "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE GESTIÓN DE CITAS" PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS NO RENOVABLE. CON LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL INSUNZA DE UNA EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL SISTEMA.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°89 DE SECPLAC, AUTORIZA SUBDIVISIÓN DEL TERRENO ROL 00108-00011 SECTOR PALQUIN BAJO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°047 DE RECURSOS HUMANOS, FUNCIONES EN MODALIDAD HONORARIOS DE LA CUENTA 21-03-001, PARA ADMINISTRATIVO/A DE ATENCIÓN, UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL DE HOGARES.
12. CON CUATROS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA REVOCAR EL COMODATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, APROBADO A TRAVÉS DEL DECRETO EXENTO 443 DE FECHA 22 DE FEBRERO 2017. CONCEJAL AVILÉS RECHAZA.
13. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD, PARA EL DÍA LUNES 10/02 A LAS 15:00 HRS
14. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA INVITAR A AUDIENCIA DE CONCEJO A LA CGE.
15. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EL DÍA MIÉRCOLES 05/02 A LAS 15:30HRS.
16. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA REALIZAR EXTENSIÓN DE LA REUNIÓN DE CONCEJO POR 30 MINUTOS MÁS.
17. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE \$23.840.000.-PARA SUPLEMENTAR GASTOS DE CELEBRACIÓN ANIVERSARIO 2025.

SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

